

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Defensa Nacional, señor Fernando Kieffer Guzmán, debe ausentarse del país, en misión oficial a la ciudad de Quito-Ecuador del 24 al 25 de mayo de 1999, a objeto de asistir a la firma del Convenio de Cooperación entre las Fuerzas Armadas del Ecuador - Bolivia;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional al Gral. Fza. Aé. OSCAR GUILARTE LUJAN, Viceministro de Defensa Nacional, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, al primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, Presidente de la Republica